

Huancayo, 11 de diciembre del 2023

CARTA N° 005-2023/WEQ

Señor(a):

Área de Abastecimiento del I.E.S.T.P."M"

Presente.-

ASUNTO : PROPUESTA ECONOMICA

REF. : CARTA N° 008-2023-DG-I.E.S.T.P."M"-ABAST

Mediante el presente es grato saludarlo cordialmente, en atención el documento de la referencia haciendo llegar mi propuesta económica para prestar el **SERVICIO INSTALACIÓN DE PUERTA DE METAL** que se desarrollará de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONOMICA:

PLAZO : 03 días calendarios, el cual rige a partir de la firma de la orden de servicio y/o contrato.

MONTO : S/ 780.00 en total y después de la presentación del entregable.

Sin otro, particular, aprovecho la oportunidad para brindarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Wilson Cesar
ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
INGENIERO MECANICO
CIP N° 291966

0ANEXO 01
COTIZACION

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
Presente:

Ref. Solicitud de cotización – Descripción de la prestación.
Estimados Señores:

Por medio de la presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad los Términos de Referencias proporcionadas por la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos (especificaciones técnicas / términos de referencia) conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO TOTAL (Incluye los impuestos de ley)
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UNA PUERTA METALICA DE 1.98 CM ALTURA * 1.00 DE ANCHO • Según términos de referencia adjuntos	780	780

- Plazo de ejecución : 3 dias
- Garantía : 1 AÑO
- Forma de pago : de pago A CUENTA
- Teléfono de contacto : 910 266 388
- Correo Electrónico :
- Dirección : I.R. JUNIN # 10 6 5
- RUC : 10 71 4 7 8 9 3 3 9
- RAZÓN SOCIAL : ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR

La oferta indicada, incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del servicio ofertado, en tal sentido la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN no realizara pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta será válida y firme por un periodo de quince (15) días calendarios a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Huancayo, 11 de 12 del 2023



Quispe
ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
INGENIERO MECANICO
CIP N° 2. 166

FIRMA:
APELLIDOS Y NOMBRES:

TERMINO DE REFERENCIA

AREA USUARIA

Área de administración del I.E.S.T.P. "MARCO" – Jauja.

OBJETIVO DEL SERVICIO:

1. El área de administración del I.E.S.T.P. "MARCO", requiere contratar un personal para el **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE METAL.**
2. **PERFIL DEL PROFESIONAL:**
 - Con conocimiento de Cerrajería.
 - Experiencia laboral general mínimo de un (01) años en el sector privado/público y otros.

REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR:

- Contar con Ficha RUC vigente y activo en la SUNAT

PLAZO DE LA PRESTACION DE SERVICIO:

- El plazo de la prestación del servicio es de 03 días hábiles.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de una puerta metálica de 1.98 cm. x 1.00 m. con tubo de 2 x 1, Angulo de 3/4, 1 1/2 y 1 1/2, chapa de 02 golpes pintura base y esmalte sintética.
- Incluye ventana metálica de 0.50 de altura * 1.45 cm. de largo con ángulo de 3/4, Te de 3/4, fierro de refuerzo de 1/2", pintura base y esmalte sintético. Puesto e instalado en la obra - instalación a todo costo

MONTO REFERENCIAL:

- S/. 780.00 (setecientos ochenta con 00/100 soles).

FORMA DE PAGO:

- La entidad realizara el pago en una (01) armada después de la presentación del entregable de actividades.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Producto1: Entregable de las actividades realizadas a los 03 días calendarios.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

- Corresponde al área de Administración otorgar la conformidad de servicios, previa presentación del entregable según los servicios solicitados.

PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado en la prestación del servicio, se aplicará automáticamente una penalidad por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto total. Esta penalidad será deducida del pago final.



Téc. Victoriano Rivas Rosales

Aux. Agrop. I

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN**

Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR	
DNI: 71478933	RUC: 10714789339
Dirección de Notificación: JR. JUNIN N° 1065 HUANCAYO	
Nombre de contacto: WILSON CESAR ESPINOZA QUISPE	
Telf. Fijo/Móvil: 910 266 388	E-mail:

El declarante en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad- del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

- 1) Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por la Oficina de Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación Junín.
- 2) Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- 3) No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado, conforme al artículo 40° de la Constitución Política del Perú.
- 4) No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el número 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente ley, las personas establecidas en los literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s) y t)..."
- 5) No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO – RNSDD, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
- 6) No tener vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia de la Dirección Regional de Educación Junín.
- 7) No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- 8) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 9) Conocer lo establecido en el artículo 138.4) del Reglamento de la Ley de contrataciones – Clausulas Anticorrupción.

Asimismo, me comprometo a revisar diariamente y autorizo mi dirección electrónica (correo electrónico) para ser notificado el contrato y/u orden de compra o servicio, ampliaciones de plazo, determinación de penalidades, resolución o anulación de contrato, entre otros, antes, durante o después de la ejecución contractual de la misma, entendiendo como notificado en la fecha de su emisión, contando los plazos a partir del día siguiente.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a los establecido en la normativa vigente, y que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondiente en caso de verificarse su falsedad.

Huancayo, 11 de 12 2023



**ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
INGENIERO MECANICO
CIP N° 291966**

NOMBRE : WILSON CESAR ESPINOZA QUISPE
DNI N° : 71478933
RUC N° : 10714789339

ANEXO 03

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Apellidos: ESPINOZA QUISPE	Nombres: Wilson CESAR
DNI: 7147 89 33	
Domicilio: SR. JUNIN # 1065	
Provincia/Departamento: HUANCAYO	Fecha de Declaración:
Vínculo con la entidad: <input type="checkbox"/> Nombrado () <input type="checkbox"/> Designado () <input type="checkbox"/> Contratado ()	

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

- Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
 - Ley Nro. 26771 y sus modificatorias publicado el 15.04.97 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
 - Decreto Supremo Nro. 021-2000-PCM, publicado el 30.07.00 que aprueba el reglamento de la Ley Nro. 26771.
 - Decreto Supremo Nro. 017-2002-PCM, publicado el 08.03.02 que modifica el reglamento de la Ley Nro. 26771.
 - Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM, publicado el 07.05.05 que modifica el reglamento de la Ley Nro. 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.
- En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que _____ (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Junín.
- En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado(s) es(son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a)		
b)		
c)		

La presente declaración jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del reglamento de la Ley 26771, incorporado mediante Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM

Huancayo, 11 de 12 del 2023



ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
INGENIERO MECANICO
CIP Nº 291966

FIRMA

Apellidos y Nombres: **ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR**

DNI: **7147 89 33**

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACION CCI

Huancayo, ...11...de12.....de 2023

Señor:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN**

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI

Por medio del presente comunico a usted que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa o persona natural es la siguiente:

Empresa o (Nombre): *WILSON CESAR ESPINOZA QUISPE*

RUC: *10.71.47.89339*

Entidad Bancaria: *B.C.P.*

Número de Cuenta: *35506976734042*

Código de CCI: *00235510697673404269*

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria, que se COMUNICA ESTÁ ASOCIADA al RUC consignada, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.



Wilson Cesar
ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP N° 291066

Firma:

Apellidos y Nombres: *ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR*